



**Dirección Regional de  
Salud Cusco**

**M.C. Dario Francisco Navarro Mendoza**  
Director General

COMITÉ EDITORIAL:

**M.S.P. Pablo Fidel Grajeda Ancca**  
Director Ejecutivo de Inteligencia Sanitaria

**M.C. Katia Corina Luque Quispe**  
Directora de Epidemiología

**PARTICIPANTES:**

Dirección Regional de Salud  
Cusco  
\*\*\*\*\*

Hospital Regional del Cusco  
\*\*\*\*\*

Hospital Antonio Lorena  
\*\*\*\*

Red de Servicios de Salud Cusco  
Sur  
\*\*\*

Red de Servicios de Salud Cusco  
Norte  
\*\*\*

Red de Servicios de Salud Canas  
Canchis Espinar  
\*\*\*

Red de Servicios de Salud La  
Convención  
\*\*

Red de Servicios de Kimbiri Pichari  
\*\*

Red de Servicios de Salud  
Chumbivilcas  
\*\*

Hospital Sicuani  
\*\*

Hospital Espinar  
\*\*

Hospital Quillabamba  
\*\*

**PLAN REGIONAL DE  
RESPUESTA INICIAL  
FRENTE A INMINENTE  
TRANSMISION DEL  
NUEVO CORONAVIRUS  
(COVID-19) EN LA  
REGION CUSCO, 2020**



**Tipos de  
SALUDOS**

Para evitar contagiarse con cualquier tipo de resfriado



Cusco, 13 de marzo del 2020

**Munay, Yachay, Llanq'ay**

# PLAN REGIONAL DE RESPUESTA INICIAL FRENTE A INMINENTE TRANSMISIÓN DEL NUEVO CORONAVIRUS (COVID-19) EN LA REGION CUSCO, 2020

## I. INTRODUCCIÓN

Los coronavirus son una **familia de virus** que se descubrió en la década de los 60 que causan enfermedades que van desde el resfriado común sus diferentes tipos provocan diferentes enfermedades, desde un resfriado hasta un síndrome respiratorio grave (una forma grave de **neumonía**). Estos virus son comunes en muchas especies diferentes de animales como vacas, gatos y murciélagos.

El nuevo coronavirus (COVID-19), es un nuevo tipo de coronavirus que puede afectar a las personas y se ha detectado por primera vez en diciembre de 2019 en la ciudad de Wuhan, provincia de Hubei, en China. Todo parece indicar que nuevo coronavirus, COVID-19, también conocido como coronavirus de Wuhan, tiene una procedencia animal. De hecho, los primeros casos se han relacionado con un mercado de mariscos y animales vivos de la ciudad de Wuhan, en China. Sin embargo, un gran número de pacientes no han estado expuestos a los mercados de animales, lo que indica que la propagación se está dando de persona a persona.

Entendiendo que la región de Cusco alberga destinos turísticos atractivos a personas de diferentes partes del mundo, existe la probabilidad de la introducción de este virus en la región a través de viajeros internacionales, por lo tanto a la luz de la situación epidemiológica mundial del COVID-19 en China y otros países con transmisión comunitaria es necesaria la preparación de las instancias correspondientes para hacer frente a una eventual introducción del 2019-conV en la región.

En este contexto, la Dirección Regional de Salud ha elaborado el presente Plan regional de contingencia y respuesta frente al potencial riesgo de transmisión del nuevo coronavirus (COVID-19) en la Región Cusco, 2020, fundamentado en las recomendaciones del Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades (CDC) con la finalidad de reducir el impacto sanitario ante la potencial introducción del COVID-19 a través de una respuesta regional multisectorial articulada, incluyendo un sistema de comunicación eficiente, para proporcionar permanentemente la información necesaria y oportuna a las autoridades de salud pública, profesionales médicos, los medios de comunicación y el público en general.

## **II. FINALIDAD**

Reducir los riesgos y el impacto sanitario, social y económico ante la potencial introducción del COVID-19 en la Región Cusco a través de una respuesta inicial interinstitucional y multisectorial articulada.

## **III. OBJETIVOS:**

### **Objetivo General:**

Fortalecer los sistemas de vigilancia, contención y respuesta frente al riesgo de introducción del COVID-19 en la Región Cusco, priorizando los puntos de entrada, servicios de salud y personal de salud.

### **Objetivos Específicos:**

- a) Reforzar la vigilancia epidemiológica en puntos de entrada e IPRESS públicas y privadas para una oportuna identificación de casos sospechosos de COVID-19.
- b) Fortalecer las competencias técnicas del personal de salud en puntos de entrada e IPRESS públicas y privadas en la identificación temprana, aislamiento, diagnóstico, manejo de casos y seguimiento de casos sospechosos de COVID-19.
- c) Garantizar la respuesta de los servicios de salud para el manejo clínico de casos compatibles de COVID-19.
- d) Implementar estrategias de articulación intersectorial para acciones de promoción de la salud, prevención, diagnóstico oportuno y respuesta inmediata ante la posible presencia de casos sospechosos o confirmados de infección por COVID-19.
- e) Implementar estrategias de comunicación y difusión para fortalecer la prevención y la reducción del riesgo ante la posible presencia de casos sospechosos o confirmados de infección por COVID-19.
- f) Promover y proteger la salud del personal de los establecimientos de salud

## **IV. AMBITO DE APLICACIÓN**

El presente Plan Regional es de aplicación en todas las instancias de salud del Gobierno Regional del Cusco, Essalud, Sanidad de las Fuerzas Armadas y Policiales, establecimientos de salud privados, municipales y otros prestadores que brinden atención sanitaria en la Región Cusco.

## **V. JUSTIFICACIÓN**

Considerando la situación de la transmisión de persona a persona del 2019-nCoV, en base a cadenas de transmisión de hasta cuatro generaciones de casos en la ciudad de Wuhan y de hasta dos generaciones de casos en otros lugares, como se evidencia ya traspasó las fronteras de China al confirmarse contagios en Japón, Tailandia, Corea del Sur, EEUU, Singapur, Vietnam, Nepal, Francia Italia y Australia.

Asimismo, la región Cusco considerada como el principal destino turístico a nivel nacional recibe de manera diaria miles de personas que proceden de diferentes países incluidos los que tienen áreas de transmisión comunitaria, por lo que se hace imperante fortalecer las acciones de vigilancia activa, comunicación, promoción de la salud, prevención, diagnóstico oportuno y respuesta inmediata ante la posible presencia de casos sospechosos o confirmados de infección por COVID-19.

## **VI. CONTENIDO**

### **6.1. ASPECTOS TECNICOS CONCEPTUALES:**

#### **Definiciones operacionales**

##### **Coronavirus:**

El coronavirus lleva este nombre debido a que su aspecto es muy parecido al de un halo o una corona. Se trata de un tipo de virus presente tanto en humanos como en animales.

Los coronavirus humanos (HCoV) se encuentran en dos de estos géneros: alfa coronavirus y beta coronavirus. Se clasifican en cuatro géneros: alfa, beta, gamma y delta.

- ✓ Coronavirus humanos comunes:
  - 229E (corona virus alfa)
  - NL63 (corona virus alfa)
  - OC43 (corona virus beta)
  - HKU1 (beta coronavirus)
  
- ✓ Otros coronavirus humanos:
  - MERS-CoV (el beta corona virus que causa el Síndrome Respiratorio del Medio Oriente o MERS)
  - SARS-CoV (el corona virus beta que causa el Síndrome Respiratorio Agudo Severo o SARS)
  
- ✓ Nuevo corona virus 2019 (COVID-19)

**Persona en Investigación:**

- a) Persona que presenta una Infección Respiratoria Aguda – IRA (fiebre, tos, dolor de garganta), con historial de viajes a países con transmisión comunitaria del COVID-19, dentro de los 14 días previos al inicio de los síntomas.
- b) Persona que cumpla con criterios de IRAG y cuya labor o trabajo esté relacionado a actividades turísticas

**Caso Sospechoso:**

- a) Paciente con infección respiratoria aguda grave – IRAG (fiebre mayor a 38°C, tos, dificultad respiratoria y que requiere hospitalización) y sin otra etiología que explique el cuadro clínico y un historial de viaje o residencia en países con transmisión comunitaria de COVID-19 en los 14 días previos al inicio de síntomas.
- b) Paciente con alguna infección respiratoria aguda que durante los 14 días previos al inicio de los síntomas, tuvo contacto con un caso confirmado o probable de infección por COVID – 19 o trabajo o asistió a un centro de atención médica donde se atendieron a pacientes confirmados o probables de infección por COVID – 19.

**Caso Probable:**

Un caso sospechoso con resultado de laboratorio a COVID – 19 indeterminado o con prueba positiva en un ensayo de pan-coronavirus (pruebas para detección genérica de coronavirus) y sin evidencia de la identificación por laboratorio de otros patógenos respiratorios.

**Caso Confirmado:**

Una persona con confirmación de laboratorio de la infección COVID-19 independientemente de los signos y síntomas clínicos.

**Caso Descartado:**

Paciente que tiene un resultado negativo de laboratorio para COVID-19

**6.2. ANALISIS DE LA SITUACION ACTUAL****6.2.1. Antecedentes:**

En los últimos años se han descrito tres brotes epidémicos importantes causados por coronavirus:

**SRAS-CoV:** El Síndrome Respiratorio Agudo Severo (SRAS, también conocido como SRAG) se inició en noviembre de 2002 en China, afectó a más de 8.000 personas en 37 países y provocó más de 700 muertes. La mortalidad del SRAS-Cov se ha cifrado en el 10% aproximadamente.

**MERS-CoV:** El coronavirus causante del síndrome respiratorio de Oriente Medio (MERS) fue detectado por primera vez en 2012 en Arabia Saudita. Se han notificado hasta octubre de 2019 más de 2.400 casos de infección en distintos países, con más de 800 muertes. La letalidad es, por tanto, del 35%.

**2019nCoV:** A finales de diciembre de 2019 se notificaron los primeros casos de un nuevo brote de coronavirus en la ciudad de Wuhan (China). Desde entonces el goteo de nuevos infectados ha sido continuo, se han producido varias muertes y se ha confirmado que este coronavirus se transmite no solo de los animales a las personas, sino de humano a humano. **No parece tan grave como el SRAS ni tan letal como el MERS.**

En cuanto al MERS, **es probable que los camellos sean un importante reservorio** para este tipo de coronavirus y una fuente animal de infección en los seres humanos, como especifica la Organización Mundial de la Salud en su [nota descriptiva sobre la enfermedad](#). Sin embargo, se desconoce la función específica de los camellos en la transmisión del virus y también la ruta o rutas exactas de transmisión.

En origen, el coronavirus MERS-CoV es un virus zoonótico que **se transmite de animales a personas**. Según se desprende del análisis de varios de sus genomas, se cree que el virus se originó en **murciélagos** y se transmitió a los camellos en algún momento de un pasado lejano.

Se cree que el coronavirus del SRAS tuvo su origen en los murciélagos, *saltando* posteriormente a alguna otra especie de pequeño mamífero, como la civeta, y por último a los humanos

La fuente de infección está bajo investigación. Existe la posibilidad de que la fuente inicial pueda ser algún animal, puesto que los primeros casos se detectaron en personas que trabajaban en un mercado donde había presencia de animales. Algunos coronavirus son virus

zoonóticos, lo que significa que se pueden transmitir de los animales al ser humano.

Por lo que sabemos hasta ahora, los síntomas más comunes incluyen tos, dolor de garganta, fiebre y sensación de falta de aire. En casos más graves, la infección puede causar neumonía, dificultad importante para respirar, fallo renal e incluso la muerte. Los casos más graves, generalmente ocurren en personas ancianas o que padecen alguna otra enfermedad como por ejemplo, del corazón, del pulmón o problemas de inmunidad.

Si bien no se conoce de forma precisa como se puede adquirir la infección, por analogía con otras infecciones causadas por virus similares, parece que la transmisión sería a través del contacto con animales infectados o por contacto estrecho con las secreciones respiratorias que se generan con la tos o el estornudo de una persona enferma. Estas secreciones infectarían a otra persona si entran en contacto con su nariz, sus ojos o su boca.

Para que se produzca la infección, se necesitaría un contacto directo de las secreciones respiratorias de un animal infectado o de una persona enferma, con las mucosas de otra persona (nariz, boca ojos). Parece poco probable la transmisión por el aire a distancias mayores de uno o dos metros.

No existe un tratamiento específico para el nuevo coronavirus. Sí existen muchos tratamientos para el control de sus síntomas por lo que la asistencia sanitaria mejora el pronóstico.

### **6.2.2. Problema**

El 16 de enero del 2020, la OPS-OMS, mediante la Alerta Epidemiológica Nuevo Coronavirus (COVID-19) da a conocer que el 31 de diciembre de 2019, las autoridades de la ciudad de Wuhan en la provincia de Hubei, China, reportaron un conglomerado de 27 casos de síndrome respiratorio agudo de etiología desconocida entre personas vinculadas a un mercado húmedo (de productos marinos) en la ciudad de Wuhan (población de 19 millones), capital de la provincia de Hubei (población de 58 millones), sureste de China; de los cuales 7 fueron reportados como severos.

El cuadro clínico de los casos se presentaba con fiebre, con algunos pacientes presentando disnea y cambios neumónicos en las radiografías del tórax (lesiones infiltrativas del pulmón bilateral).

El mercado afectado es el mayor mercado de mayoreo de productos marinos para el consumo en Wuhan, con más de 600 jaulas y 1.500 trabajadores y fue clausurado el 1 de enero de 2020.

El 7 de enero de 2020, las autoridades chinas informaron que un nuevo coronavirus (COVID-19) fue identificado como posible etiología. Otras pruebas han descartado SARS-CoV, MERS-CoV, influenza, influenza aviar, adenovirus y otras infecciones respiratorias virales o bacterianas comunes, identificando como agente causante del brote un nuevo tipo de virus de la familia Coronaviridae, que fue denominado “nuevo coronavirus”, 2019-nCoV. La secuencia genética fue compartida por las autoridades chinas el 12 de enero.

Desde el inicio del brote hasta el 28 de febrero de 2020, se han notificado 83.631 casos confirmados por laboratorio de COVID-19, incluidas 2.858 muertes, en 51 países. La mayoría de los casos (94%) y muertes (98%) están en China y dentro de China, la provincia de Hubei presenta la mayoría de los casos (83%) y las muertes (96%). El número de casos reportados en China y potencialmente en otros países es probablemente una subestimación, si consideramos la capacidad de las pruebas diagnósticas y los criterios y el alcance de la definición de caso, junto con la aparición de casos leves y asintomáticos.

Fuera de China, 50 países en las 6 Regiones de la OMS han informado casos confirmados: la Región del Pacífico Occidental (WPRO, 8 países, excluyendo China), la Región Sudeste (SEARO, 4 países), la Región de las Américas (AMRO, 4 países), la Región Europea (EURO, 22 países), la Región del Mediterráneo Oriental (EMRO, 10 países) y la Región de África (AFRO, 2 países). Además, han ocurrido 705 casos, incluidas 4 muertes, asociados con el crucero Diamond Princess. La mayoría de los casos reportados en las regiones EMRO y EURO tienen antecedentes de viajes a Irán e Italia, respectivamente.

En la Región de las Américas, según la OMS, entre el 21 de enero y el 28 de febrero, fueron notificados 33 casos confirmados de COVID-19 en cuatro (4) países: los Estados Unidos de América (15 casos), Canadá (15 casos, incluido uno caso presumiblemente confirmado), Brasil (1 caso) y México (2 casos).



De los 15 casos confirmados que se presentaron en los Estados Unidos de América, 12 estaban relacionados con viajes y 3 ocurrieron por transmisión de persona a persona. Uno de estos casos, en el estado de California no tenía una fuente conocida de infección o contacto con un caso conocido de COVID-19, lo que indica una posible diseminación en la comunidad

En el Perú, a la fecha, 54 personas de diversas nacionalidades pasaron por la prueba de descarte del nuevo coronavirus, de los cuales 34 arrojaron negativo, 12 aún están a la espera del resultado y 4 siguen bajo exhaustivo monitoreo.

Fueron sometidas a observación porque dentro de los 14 días previos al inicio de esa sintomatología, tenían un historial de viajes a países donde hay transmisión comunitaria del nuevo coronavirus.

A nivel Regional, se reportó 3 casos sospechosos de coronavirus, 2 pacientes mujeres procedentes de Beijín y un varón procedente de Seattle, cuyos resultados de laboratorio arrojaron negativo para coronavirus.

Dado el rápido aumento de la propagación internacional de casos a otros 50 países y con transmisión de persona a persona reportada en al menos 18 de esos países, así como el reporte de conglomerados en al menos 4 países (Japón, Irán (República Islámica), Italia y la República de Corea); ***el riesgo general se evalúa como muy alto tanto a nivel regional como global, según la OMS.***

### **Factores de riesgo para la transmisión del COVID-19**

- Alto flujo turístico de personas procedentes de diferentes países del mundo, incluido los que son de transmisión comunitaria.
- Escasa educación sanitaria en población susceptible
- Hacinamiento hospitalario por infraestructura insuficiente para la atención de la demanda.
- Equipamiento médico insuficiente

## **VII. LINEAS DE ACCION**

El presente plan ha formulado las intervenciones enmarcadas en 6 líneas de acción:

- Promoción de la salud
- Vigilancia epidemiológica e investigación de casos
- Vigilancia laboratorial y soporte al diagnóstico
- Organización de los servicios de salud
- Sensibilización y comunicación del riesgo a la población
- Protección del ambiente y salud de los trabajadores
- Prevención y control de Emergencias y desastres

**PLAN REGIONAL DE CONTINGENCIA FRENTE AL POTENCIAL RIESGO DE TRANSMISIÓN DEL NUEVO CORONAVIRUS (COVID -19) EN LA REGIÓN CUSCO, 2020  
RESUMEN PRESUPUESTAL POR COMPONENTE PRODUCTO Y ESPECÍFICAS DE GASTO**

IPONE	PRODUCTO	SUB PRODUCTO	ACTIVIDAD	META DE LA ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION DE BIENES O SERVICIOS REQUERIDOS	ESPECIFICA DE GASTO	UNIDAD DE MEDIDA DE E.G.	CANTIDAD	COSTO	MONTO TOTAL	
GESTIÓN SANITARIA	APNOP	MONITOREO Y SEGUIMIENTO DE LAS INTERVENCIONES ESTABLECIDAS EN EL PLAN	Realizar el seguimiento y monitoreo a las Redes, hospitales y microredes de acuerdo a la presencia de casos de COVID	30	Informe	Combustible y viáticos del personal de salud para el monitoreo y seguimiento	23.13.11	Combustible	154	12800.00	S/30,330.00	
							23.21.22	Viáticos	83.4375	10680.00		
		EVALUACIÓN DEL PLAN CON EL EQUIPO DE ALERTA RESPUESTA	Reunión de evaluación con equipos de salud de Redes, hospitales y microredes con presencia de casos COVID-19	14	Informe	Viáticos y refrigerios para el personal de salud	23.21.22	Viáticos	48.4375	6200.00		
							23.27.11.5	Refrigerios	65	650.00		
PROMOCIÓN DE LA SALUD	FAMILIAS CON PRÁCTICAS SALUDABLES PARA LA PREVENCIÓN DEL CORONAVIRUS COVID-19	MUNICIPIOS IMPLEMENTAN ACCIONES PARA MEJORAR O MITIGAR LAS CONDICIONES QUE GENERAN RIESGO PARA ENFERMAR DE CORONAVIRUS	Capacitación a actores sociales sobre medidas preventivas sobre COVID -19. <b>Intergubernamental:</b> • GORE (IAR) • Gobierno municipales (Municipios priorizados puntos de entrada) <b>Intersectorial:</b> • DIRCETUR. • Dirección de Transportes y Comunicaciones./ representante del aeropuerto. • Dirección de Ambiente • MIDIS-Programas sociales • Universitarias. • Bancos. según corresponda a cada institución, informará a su población usuaria las prácticas saludables para la prevención de CORONAVIRUS (de acuerdo al material educativo establecido por DIRESA)	6	Informe	Servicio de alimentación de consumo humano	23.27.11.5	Refrigerio	300	5350.00	S/93,880.00	
							Otros gastos	23.21.2.99	Movilidad Local	120		5600.00
								Abogacía e incidencia política con autoridades locales, para promover la difusión en los medios de comunicación masiva y alternativa de mensajes de prácticas saludables de prevención y reconocimiento de signos de alarma en un potencial contagio por el CORONAVIRUS motivo de la alerta	112	Informe		Papelera en General
		DOCENTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DESARROLLAN ACCIONES PARA LA PROMOCIÓN DE PRÁCTICAS SALUDABLES	Reunión técnica con las autoridades de la Direcciones Regional de Educación y Directores de UGELs con la finalidad de coordinar las acciones conjuntas frente a CORONAVIRUS	2	informe	Servicio de alimentación de consumo humano	23.27.11.5	Refrigerio	50	2550.00		
							Capacitación a docentes de II.EE en medidas preventivas y signos de alarma frente a CORONAVIRUS, para su difusión con la comunidad educativa.	50	informe	Otros gastos		23.21.2.99
		FAMILIAS QUE RECIBEN SESIÓN EDUCATIVA Y DEMOSTRATIVA PARA PROMOVER PRÁCTICAS Y GENERAR ENTORNOS SALUDABLES	ACTIVIDAD 04: Sesiones informativas de prácticas saludables (de acuerdo al material educativo establecido por DIRESA) para la prevención y control de la infección por CORONAVIRUS e identificación de signos de alarma en los espacios de sala de espera de los EE.SS.  ACTIVIDAD 05: Sesiones informativas de prácticas saludables (de acuerdo al material educativo establecido por DIRESA) para la prevención y control de la infección de CORONAVIRUS e identificación de signos de alarma en los espacios de sala de espera de los Programa de Vaso de Leche (PVL), mercados, comedores, instituciones públicas privadas y/o espacio donde se tenga población cautiva.	342	Informe	Otros gastos				23.21.2.99		Movilidad Local
							COMUNIDADES CON LIDERES CAPACITADOS DESARROLLAN VIGILANCIA COMUNITARIA EN FAVOR DE ENTORNOS Y PRÁCTICAS SALUDABLES	ACTIVIDAD 06: Capacitación a los Actores Sociales ( Agentes Comunitario de Salud, directivos de organizaciones, líderes comunales) en medidas preventivas (de acuerdo al material educativo establecido por DIRESA) para la prevención y control de la infección por CORONAVIRUS, e identificación de signos de alarma.	112	Informe		Impresión en libros, textos y otros materiales
			112	Informe	Alimentos y bebidas	23.11.11						
									Otros gastos	23.21.2.99		Movilidad Local

VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA	APNOP	VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA E INVESTIGACION	Fortalecer y monitorizar la vigilancia epidemiológica de infecciones respiratorias, neumonías e IRAG, IIH, para la detección temprana de casos sospechosos	12		Servicios diversos (fotocopias)	23.27.11.99	millar	7000	9250.00	S/66,526.00
			Mantener actualizada la sala situacional de los casos infecciones respiratorias, neumonías e IRAG y COVID19, a nivel de DRESA, Redes, Hospitales IPRESS públicas y privadas priorizadas	12		Toner	23.15.12	unidad	5	3200.00	
			Investigación de conglomerados de IRAG en personal de salud y brote de COVID 19	a demanda	Informes	Vestuario y accesorios (gorra, chaleco)	23.12.11	Kit	100	6000.00	
			Capacitar a los equipos de respuesta rápida regional y local en la intervención y control de brotes por COVID -19	10	informe	Otros gastos (Movilidad local)	23.21.2.99	Movilidad Local	500	10000.00	
						Otros gastos (Movilidad local)	23.21.2.99	Movilidad Local	300	6800.00	
						Refrigerio	23.27.11.5	unidad	700	15000.00	
Monitoreo y seguimiento de la vigilancia epidemiológica de IRAG y COVI-19 a redes, hospitales y clínicas	12	Informes	pasajes y gastos de transporte	23.21.21	unidad	35	1400.00				
			Viaticos	23.21.22	viatico	30	13076.00				
LABORATORIO DE REFERENCIA REGIONAL	ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD	SERVICIO DE APOYO AL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO	Diagnostico oportuno de pacientes en investigación y sospechosos de infección por COVID 19	1	proceso	Papereria en general, utiles y materiales de oficina	23.15.12	toner	2	400.00	S/8,264,493.00
				a demanda	proceso	Material de aseo	23.15.31	escoba, baldes	200	35409.00	
				1	proceso	Material, insumos, instrumental y accesorios médicos quirúrgicos odontológicos y laboratorio	23.18.21	Laboratorio de hospitales	3	7988444.00	
				1	proceso	Correos y servicios de mensajería	23.22.31	servicio de transporte de muestras	30	9000.00	
			Capacitación al personal de salud de laboratorio de laboratorio referencial regional, hospitales, clínicas y establecimientos de salud	2	informe	Equipos	26.32.42	equipo termociclador	1	220000.00	
						Refrigerios y almuerzos	23.27.11.5	unidad	150	3000.00	
DIRECCIÓN DE SALUD DE LAS PERSONAS	MONITOREO, SUPERVISIÓN, EVALUACIÓN Y CONTROL DEL PROGRAMAS PRESUPUESTALES DEL PPR	ATENCIÓN DE INFECCIONES RESPIRATORIAS CON Y SIN COMPLICACIONES DE CADA UNIDAD EJECUTORA Y DE OTROS PRODUCTOS DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES	Implementación de un equipo de salud (medicos, enfermera y tecnico) para atención de pacientes sospechosos y confirmados COVI D-19 en módulos de atención	3	equipos de salud	Otros servicios similares (Recurso Humano)	23.27.11.99	contrato	9	582000.00	S/15,831,682.62
			Implementación de equipos de salud en lugares de mayor concurrencia de la población susceptible (terminal terrestre, Aeropuerto y Ollantaytambo, Red)	6	equipos de salud	Enfermeras y personal técnico	23.27.11.99	contrato	9	362000.00	
			Contratación de personal de salud (Médicos Especialistas, Enfermeras y técnicos) para los servicios de aislamiento de casos moderados, graves y críticos en hospitales nivel III	90	personal de salud contratado	Personal contratado por locación de servicios	23.27.11.99	persona	90	1890280.00	
			Adquisición de medicamentos, formatos para la atención clínica en Hospitales de casos	2	Informe	Adquisición de medicamentos, formatos	23.18.21	Insumos	2	2519308.00	
			Referencia oportuna de casos sospechosos de COVID 19	1	PECOSA	Ambulancia para Hospital III nivel (Hosp Antonio Lorena)	26.31.11	Ambulancia	1	8.00	
			Mejoramiento de infraestructura para la (Aislamiento) Atención diferenciado de casos COVID 19	1	Informe	Acondicionamiento de módulos (Hosp Regional Cusco)	23.24.11	Mantenimiento de infraestructura	1	937098.62	
DIRECCIÓN DE SALUD DE LAS PERSONAS	MONITOREO, SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES	MONITOREO, SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES	Protocolo de atc N° 040) y otras	3	informe	23.19.11	Unidad	6	13710.00	S/15,831,682.62	
			Fortalecimiento de competencias en el manejo y diagnóstico de IRAG - Coronavirus"	3	informe	Movilidad local para participantes detallar	23.27.2.99	Movilidad Local	120		2400.00
						Viaticos	23.21.22	x dia	82		11024.00
						Refrigerios y almuerzos	23.27.11.5	pers.	1366		13660.00
			Proveer de equipos biomédicos y mobiliario para la atención de pacientes en espacios de oferta complementaria en Hospitales			Mobiliario y otros bienes	26.32.22	unidad	53		32500.00
						Equipos médicos	26.32.42	Hospital	3		9277750.00
			Implementación de insumos y EPP para personal de salud en atención casos COVID 19			Insumos médicos	23.18.21	Insumos			90000.00
						Medicamentos	23.18.12	Medicamentos			50000.00
			Monitoreo y seguimiento a los servicios de emergencias y servicios críticos de los Hospitales III-1, 5 Hospitales II-1, 2 Hospitales II-E y 10 EE.SS. I-V.	A demanda	Casos notificados	Viaticos	23.21.22	viaticos	48		6144.00
						Otros gastos	23.21.2.99	(Movilidad local )	20		3800.00
			Contratación de personal	23.27.11.99	personal RH	10	40000.00				

CALIDAD DE SERVICIOS DE SALUD	MONITOREO, SUPERVISIÓN, EVALUACIÓN Y CONTROL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	SEGURIDAD DEL PACIENTE	Difundir en medio impreso los cinco momentos y la técnica de higiene de manos, en todos los servicios hospitalarios y Centros de Salud	347	IPRESS	servicio de impresión (Banner)	23.22.41	unidad	4	7898.00	<b>S/33,648.00</b>
					servicio de impresión (sticker autoadhesivo)	23.22.41	millar	2			
			Verificación diaria del abastecimiento de los insumos y materiales para garantizar disponibilidad oportuno y adecuado, para la higiene de manos, en los hospitales del II y III nivel y centros de salud I-4 y I-3	12	Informe	servicio de impresión de formatería	23.27.11.99	millar	3	16650.00	
			Monitorizar la técnica de higiene de manos, del personal de Salud en los servicios hospitalarios (internamiento), consulta externa y emergencia, en los hospitales del II y III nivel y centros de salud I-4 y I-3	12	Informe						
			Fortalecer la adherencia a la higiene de manos del personal de Salud por servicios hospitalarios (internamiento), consulta externa y emergencia, en los hospitales del II y III nivel y centros de salud I-4 y I-3	12	Informe						
Monitoreo de la implementación adecuada de la técnica y adherencia a la higiene de manos en los Hospitales II y III nivel de atención y Centros de Salud I-4 y I-3	61	Informe	Movilidad local	23.21.21	Pasaje	20	450.00				
			Viatico	23.21.22	Viatico	20	8650.00				
MEDICAMENTOS	APNOP	ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD	Monitorizar el abastecimiento de productos farmacéuticos y dispositivos médicos a nivel de los EESS I-4, hospitales II y III de la DIRESA Cusco relacionados con la presencia de casos de IRAG	12	Informe	Material de escritorio	23.15.12	millar	6	200.00	<b>S/385,200.00</b>
			Proceso de adquisiciones adicionales de productos farmacéuticos y dispositivos médicos, para el adecuado abastecimiento a nivel de los EESS I-4, hospitales II y III de la DIRESA Cusco necesarios para el tratamiento de IRAG, casos sospechosos y confirmados de coronavirus	3	proceso	Medicamentos	23.18.12	Producto farmacéutico	3	225000.00	
					Insumos	23.18.21	Dispositivo médico	3	150000.00		
			Distribución de productos farmacéuticos, dispositivos médicos entre otros	5	Informe	Combustible para transportar medicamentos	23.13.11	Galones	600	10000.00	
PREVENCIÓN Y CONTROL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	ACCIONES COMUNES PP 068	MONITOREO, SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DE PRODUCTOS Y ACTIVIDADES EN GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES.	Monitoreo y supervisión de las acciones de los Hospitales, Redes de Salud, Micro redes, Establecimientos de Salud, autoridades regionales, locales, Grupos de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres, Plataformas de Defensa Civil, en intervenciones de prevención y control de la propagación de coronavirus.	11	Monitoreo	Viaticos	23.21.22	viatico	36	9216.00	<b>S/421,113.00</b>
			Reunión técnica intersectorial e interinstitucional a través de grupos de trabajo de gestión de riesgo y plataformas de defensa civil	3	informe	refrigerios	23.27.11.5	unidad	90	1900.00	
					servicios diversos (fotocopias)	23.27.11.99	Millar	1	50.00		
		ASISTENCIA TÉCNICA Y ACOMPAÑAMIENTO EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES.	11	asistencia técnica	viaticos	23.21.22	viatico	20	9728.00		
					Combustible	23.13.11	267 Galones	267	4550.00		
					Toner	23.15.12	unidad	1	400.00		
	CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACIÓN Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	IMPLEMENTACIÓN DE BRIGADAS PARA LA ATENCIÓN FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES.	Desplazamiento de brigadas especializadas a puntos de vigilancia (aeropuerto, terminal terrestre) para la detección de portadores de la enfermedad de coronavirus	2	Informes Técnicos	Viaticos	23.21.22				
						movilidad local	23.21.2.99	Movilidad Local	24	1480.00	
						Equipos de Seguridad personal (Lentes)	23.18.21	unidad	625	14850.00	
						Enseres	23.17.11	Unidad		4900.00	
						EPP (mandil, gorro, mascarilla)	23.18.21	Kit	2228	44575.00	
						Afiches	23.15.12	millar	2	1000.00	
Alimentos fríos	23.11.11	Kit	1640	14000.00							
			Servicios diversos (Contrato de Recurso Humano)	23.27.11.99	contrato	12	129984.00				
			Modulos prefabricados	26.22.32	modulos	4	180000.00				
ACCIONES COMUNES	MONITOREO, SUPERVISIÓN, EVALUACIÓN	Verificar la situación de las ambulancias de los Hospitales y el circuito turístico en el marco de la NTS 051-2006-OGDN.	20	Ambulancias verificadas	Viaticos	23.21.22	Unidad		4480.00		

SALUD AMBIENTAL		RESIDUOS SÓLIDOS		EE.SS		Requerimiento						
ACTIVIDAD: VIGILANCIA Y CONTROL DEL MEDIO AMBIENTE	RESIDUOS SÓLIDOS	Implementar y fortalecer los EE.SS de categoría 1-IV y segundo nivel de atención, con insumos y materiales necesarios para un adecuado manejo de los residuos sólidos biocontaminados: bolsas, tachos y recipientes rígidos para punzocortantes, vehículos y/o contenedores para el transporte interno de RR.SS con características según normatividad vigente en los EESS designados para la atención inmediata de los probables casos importados.	EE.SS	Requerimiento	Contenedores de color rojo 7 lt (Enseres)	23.15.32	unidad	300	5100.00	S/ 198,521.00		
					Contenedores de color amarillo 7 lt	23.15.31	unidad	100	1700.00			
					Contenedores de color negro 7 lt	23.15.31	unidad	300	5100.00			
					Contenedor de 20 lt color amarillo	23.15.31	unidad	100	1200.00			
					Contenedor de 80 lt color rojo	23.15.31	unidad	100	1200.00			
					Contenedor de 80 lt color amarillo	23.15.31	unidad	100	1200.00			
					bolsas rojas para biocontaminados paquete/100bolsas	23.15.31	paquete	120	12000.00			
					bolsas negras para residuos comunes	23.15.31	paquete	120	12000.00			
					bolsas amarillas para residuos especiales	23.15.31	paquete	80	4000.00			
					cajas de bioseguridad	23.15.31	unidad	20,000	5000.00			
					Vehículo y/o contenedor con rueda color rojo para transporte interno 180 lt	23.15.31	vehículo/contenedor	50	10000.00			
					Vehículo y/o contenedor con rueda color negro para transporte interno de 180 lt	23.15.31	vehículo/contenedor	50	10000.00			
					Vehículo y/o contenedor con rueda color amarillo para transporte interno de 180 lt	23.15.31	vehículo/contenedor	20	4000.00			
					Vehículo y/o contenedor con rueda color rojo para transporte interno 240 lt	23.15.31	vehículo/contenedor	15	7500.00			
					Vehículo y/o contenedor con rueda color negro para transporte interno de 240 lt	23.15.31	vehículo/contenedor	15	7500.00			
					Vehículo y/o contenedor con rueda color amarillo para transporte interno de 240 lt	23.15.31	vehículo/contenedor	10	5000.00			
					Implementar y fortalecer con insumos para procesos de limpieza y desinfección a los EESS (Peroxido de Sodio, Hipoclorito de Sodio 60gr/lt designados para la atención de los probables casos importados, de acuerdo a la guía técnica de Procedimientos de Limpieza y Desinfección en Ambientes de EE.SS y SMA según RM 372/2011 MINSSA)	Requerimiento	Legia al 8%	23.15.31	bidones		20	600.00
							Peroxido de hidrogeno con nitrato de plata	23.15.31	frascos		12	4800.00
							Recogedor de plástico	23.15.31	unidades		400	4000.00
trapeador con mango de madera	23.15.31	unidades	50	500.00								
franela de color rojo amarillo y verde/rollo de 80	23.15.31	rollos	9	2700.00								
deslizador de jebes para agua	23.15.31	unidades	100	1000.00								
Vestuario para personal de RRSS	23.12.11	unidades	350	70000.00								
VIGILANCIA DE RIESGOS OCUPACIONALES	R11: TRABAJADORES DE SALUD PROTEGIDOS FRENTE A LA INFECCIÓN POR CORONAVIRUS (MASCARILLA N95 Ó FFP2, PROTECCIÓN PARA LOS OJOS, CASACA)	Implementación al 100% de trabajadores con equipos de protección personal, y sensibilizado en el uso adecuado	1	Trabajador implementado con EPP	Guantes	23.19.11	PAR	33,472	43513.60	S/798,475.60		
					Kit de EPP (gorro, mandil, bota)	23.18.21	Kit	33,472	729648.00			
					Lentes	23.19.11	Unidad	4780	14579.00			
CAPACITACIÓN EN CORRECTO USO DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN	Capacitación en correcto uso de Equipos de protección personal (EPPs)	Verificación de cumplimiento de los aspectos de manejo de RRSS en EESS	1	informe	Refrigerios	23.27.11.5	Unidad	45	3055.00			
					Viáticos	23.21.22	Viáticos	60	7680.00			

COMUNICACIONES	POBLACIÓN DE AREAS CON RIESGO DE TRANSMISION INFORMADAS CONOCEN LOS MECANISMOS DE TRANSMISION Y MEDIDAS DE PREVENCION Y CONTROL DEL CORONAVIRUS	POBLACION INFORMADA SOBRE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL C ORONAVIRUS POR MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACIÓN (RADIAL Y TELEVISIVO)	Produccion de spot radial y televisivo en la prevención y control del Coronavirus (castellano y quechua)	2	spot	Produccion	23.22.41	spot	3	16000.00	<b>S/136,400.00</b>
			Difusion por medios de comunicación masivo sobre medidas de prevencion del Coronavirus	1	Difusion	Servicios de publicidad	23.22.41	difusion	50	81400.00	
		POBLACION INFORMADA SOBRE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CORONAVIRUS POR MEDIOS DE COMUNICACIÓN ALTERNATIVOS	Edicion y produccion de materiales de comunicación impresos (afiches, banner, volantes ) sobre medidas de prevencion del Coronavirus	1	servicio de impresión	bienes impresos	23.1.99.13	millar	15	25000.00	
			Difusion por medios de comunicación alternativos sobre medidas de prevencion del Coranuvirus (animacion sociocultural- perifoneo en plazas)	3	actividad	Servicios diversos ( alquiler de equipo de amplificacion y contrato de teatro)	23.27.11.99	servicio	5	10000.00	
		COMUNICADORES Y PERIODISTAS INFORMADOS SOBRE PREVENCION Y CONTROL DEL CORONAVIRUS	Reuniòn de Sensibilizaciòn a comunicadores ,periodistas de medios de comunicaciòn sobre las medidas de prevencion del Coronavirus	2	informe	Refrigerios	23.27.11.5	unidad	80	4000.00	
<b>TOTAL</b>										<b>S/26,260,269.22</b>	

## VIII. ORGANIZACION

El Plan regional es producto de un proceso de concertación regional amplio, que debe dar como resultado la conformación del **comité multisectorial regional de preparación y respuesta inicial a inminente transmisión del nuevo coronavirus Covid-19 en la Región. Cusco, 2020**, la que está presidida por el Gobernador de la Región Cusco (en su condición de Presidente del Comité Regional del Grupo de Gestión de Riesgos y la Secretaria Técnica a cargo del Director Regional de Salud Cusco (en su condición de Presidente del Consejo Regional de Salud), estando previsto su implementación en las instancias provinciales por sus similares.

De acuerdo con la Ley 27657 “Ley del Ministerio de Salud” donde el Artículo 17°, se especifica que *“El Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades del Ministerio de Salud, es el órgano a cargo del diseño, asesoramiento y evaluación del Sistema de Vigilancia Epidemiológica y del Proceso de Prevención y Control de Epidemias y Desastres del Sector Salud”*, y por el Reglamento de la misma Ley N° 27657, en su Artículo 12° sobre el “Proceso Prevención y Control de Epidemias, Emergencias y Desastres” se especifica que *“el Director General de Epidemiología debe diseñarlo, rediseñarlo y mejorarlo continuamente, en coordinación con el Director General de Intervenciones Estratégicas en Salud Pública, el Director General de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Nacional y los demás órganos y entidades involucradas”*; situación similar es planteada a nivel regional en las funciones establecidas a las diferentes Direcciones, es decir la Dirección Ejecutiva de Inteligencia Sanitaria, Atención Integral de Salud, Salud Ambiental, y técnicamente las Direcciones de Salud de las Personas, Epidemiología, Promoción de la Salud, etc. de la Direcciones Regionales de Salud.

Por lo tanto, en cumplimiento de la Ley y de acuerdo a las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud y producto de nuestra realidad organizacional, proponemos la conformación de tres comités:

### 1) **Comité Regional Multisectorial:**

De acuerdo a la recomendación de OMS, este comité debe ser multidisciplinaria y multisectorial, deberá ser un equipo permanente cuyas responsabilidades podrían variar de acuerdo con la situación global, nacional y regional de la presencia de coronavirus.

**Presidencia:** Gobernador Regional del Cusco.



**Integrantes:**

- Miembros del Consejo Regional de Salud.
- Oficina desconcentrada Cusco – INDECI
- Dirección de Gestión de Riesgos y Seguridad Ciudadana – COER
- Representante de CENEPRED Cusco
- Representante del Comité Regional de Defensa Civil.
- Director Regional de Educación
- Representante de la Superintendencia Nacional de Migraciones
- Director Regional de Comercio Exterior y Turismo
- Representante de la Quinta Brigada de Montaña
- Representante de la Policía Nacional del Perú
- Representante de la Defensoría del Pueblo.
- Representante de Colegios Profesionales: Colegio Médico, Colegio de Enfermeros, Colegio de Biólogos.
- Otras instancias

Este comité deberá supervisar de manera periódica la respuesta ante el potencial riesgo de transmisión del Covid-19 si fuera el caso.

El rol de este comité se vuelve particularmente vital cuando se confirme la presencia de un caso o casos del Covid-19 y su potencial para la transmisión en la población.

La Dirección Regional de Salud Cusco informará periódicamente al Comité Multisectorial y al Ministerio de Salud sobre los progresos y proveerá copias de sus planes de contingencia frente al potencial riesgo de transmisión del Covid-19. El proceso de manejo será acordado desde el comienzo por el Comité Multisectorial Regional el cual incluirá el establecimiento de la cadena de mandos necesaria para asegurar el funcionamiento fluido durante la emergencia.

Los métodos para mantener al comité en contacto vía teléfonos actualizados o listas de correos electrónicos y para identificar miembros alternativos o reemplazantes, serán claramente establecidos.

De la misma manera, se establecerán los procedimientos para poner al comité en alerta si la OMS anuncia un cambio de fase de acuerdo al riesgo de diseminación del coronavirus, así como la forma de funcionamiento del comité en el caso en que el nivel de preparación escale y comience una pandemia. Se establecerá los tiempos necesarios para completar e implementar los variados elementos del plan regional.

Dentro de sus funciones el comité articulará la respuesta de las diferentes instituciones dentro del plazo establecido en acuerdos previos y tendrá reuniones regulares para evaluar los avances del plan de preparación y respuesta.

Asimismo realizará la abogacía para la preparación de planes de contingencia que tengan como objetivo el mantenimiento de un adecuado funcionamiento los servicios esenciales de la comunidad.

Asimismo ante la presencia de un caso sospechoso el Presidente de este comité a la brevedad posible convocará a reunión urgente extraordinaria a todos los miembros del Comité.

Los elementos importantes del plan también deben ser cuidadosamente y continuamente integrados con iniciativas relacionadas, como infecciones emergentes, inmunización de adultos y preparación de la emergencia para actos de terrorismo biológico.

## **2) Comité Ejecutivo Regional de Salud:**

- **Presidencia:** Director Regional de Salud de la Región Cusco  
Conformado por:
- **Secretaría Técnica:** a cargo del Director Ejecutivo de Inteligencia Sanitaria- DIRESA Cusco.

**Miembros:** Son los representantes de:

- Director Ejecutivo de Atención Integral de Salud: Salud de las Personas, Promoción de la Salud y Medicamentos
- Director Ejecutivo de Salud Ambiental: Residuos sólidos
- Director Ejecutivo de Inteligencia Sanitaria: Epidemiología, Estadística y Prevención, control de Emergencias y Desastres
- Dirección de Red Regional de Laboratorios en Salud Pública.
- Director de Administración y Logística- DIRESA Cusco.
- Director del Servicio Nacional de Sanidad Animal (SENASA)- Cusco.
- Gerente Regional de EsSalud
- Jefe de la Sanidad de Fuerzas Armadas y Policiales.
- Director del Instituto de Medicina Legal.
- Representantes de Universidades.
- Representantes de Colegios Profesionales: Médico, Médico Veterinario, Enfermeros.
- Presidentes de Sociedades Médicas: Medicina Interna, Pediatría, Infectología, Neumología.
- Representantes de ONGs.

**Instituciones Asesoras:**

- Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades CDC - MINSA.
- Dirección General de Intervenciones Estratégicas en Salud Pública - MINSA.
- Instituto Nacional de Salud - MINSA.
- Organización Panamericana de la Salud.

**Funciones:**

En todas las fases este comité estará encargado de la elaboración de la propuesta del Plan Regional de preparación y respuesta, y actualizarlo según las indicaciones de OPS/OMS; así como realizar las acciones de control o seguimiento para ejecutar los ajustes o mejoras que requiera la intervención sanitaria.

**3) Comité de Apoyo Técnico:**

**Presidencia:** Director Regional de Salud de la Región Cusco.

Conformado por:

- **Secretaría Técnica:** a cargo del Director Ejecutivo de Inteligencia Sanitaria - DIRESA Cusco.

**Miembros:**

- Director Ejecutivo de Atención Integral de Salud: Salud de las Personas, Promoción de la Salud y Medicamentos
- Director Ejecutivo de Salud Ambiental: Residuos sólidos
- Director Ejecutivo de Inteligencia Sanitaria: Epidemiología, Estadística y Prevención, control de Emergencias y Desastres
- Dirección de Red Regional de Laboratorios en Salud Pública.

**Instituciones Asesoras:**

- Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades CDC - MINSA.
- Dirección General de Intervenciones Estratégicas en Salud Pública - MINSA.
- Instituto Nacional de Salud - MINSA.
- Organización Panamericana de la Salud.

**Funciones:**

- a. Coordina la preparación y ejecución del Plan Regional de Contingencia y Respuesta.
- b. Convoca al Comité de Apoyo Técnico y al Comité Multisectorial.

- c. Conduce las actividades de Contingencia en situación de actividad epidémica.
- d. Evalúa los resultados de las acciones realizadas.
- e. Informa a la opinión pública sobre la situación del Coronavirus y de las acciones de control.

## **IX. PRESUPUESTO**

Está enmarcado en los diferentes componentes, los mismos tienen un desglose por productos y subproductos, estas a su vez en específicas de gasto.

**Supuestos:** Epidemia de mayor transmisibilidad y mayor virulencia.

## X. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Organización Panamericana de la Salud / Organización Mundial de la Salud. Actualización Epidemiológica: Nuevo coronavirus (COVID-19). 28 de febrero de 2020, Washington, D.C.: OPS/OMS; 2020.
2. Alerta Epidemiológica 007-2020-CDC
3. Internet. Paho.org.202 [citado 23 de enero 2020]. Disponible em: [https://www.who.int/publications-detail/global-surveillance-for-human-infection-with-novel-coronavirus-\(2019-nCoV\)](https://www.who.int/publications-detail/global-surveillance-for-human-infection-with-novel-coronavirus-(2019-nCoV)).
4. WHO International travel and health. WHO advice for international travel and trade in relation to the outbreak of pneumonia caused by new coronavirus in China. 10 January 2020. Available at: [https://www.who.int/ith2020-0901\\_outbreak\\_of\\_Pneumonia\\_caused\\_by\\_a\\_new\\_coronavirus\\_in\\_C/en/](https://www.who.int/ith2020-0901_outbreak_of_Pneumonia_caused_by_a_new_coronavirus_in_C/en/)
5. Organización mundial de la Salud. Reporte de situación – 3: Nuevo coronavirus (2019-nCoV) 2020.
6. Internet. Paho.org.202 [citado 24 de enero 2020]. Disponible en: [https://www.who.int/emergencies/diseases/novel-coronavirus-\(2019/advice-for-public\)](https://www.who.int/emergencies/diseases/novel-coronavirus-(2019/advice-for-public)).
7. Procedimiento de actuación frente a casos de infección por el nuevo coronavirus (2019-ncov) Ministerio de Sanidad España
8. Infection prevention and control during health care for probable or confirmed cases of Middle East respiratory syndrome coronavirus (MERS-CoV) infection. Interim guidance. Updated October 2019. Geneva, World Health Organization. Available at [https://www.who.int/csr/disease/coronavirus\\_infections/ipc-mers-cov/en](https://www.who.int/csr/disease/coronavirus_infections/ipc-mers-cov/en)
9. Infection prevention and control of epidemic- and pandemic-prone acute respiratory infections in health care - WHO Guidelines. Geneva, World Health Organization, 2014. Available at [http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/112656/1/9789241507134\\_eng.pdf](http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/112656/1/9789241507134_eng.pdf)
10. WHO. Statement on the meeting of the International Health Regulations (2005) Emergency Committee regarding the outbreak of novel coronavirus (2019-nCoV). 23 January 2020. [https://www.who.int/newsroom/detail/23-01-2020-statement-on-the-meeting-of-the-international-health-regulations-\(2005\)-emergency-committee-regarding-the-outbreak-of-novel-coronavirus-\(2019-ncov\)](https://www.who.int/newsroom/detail/23-01-2020-statement-on-the-meeting-of-the-international-health-regulations-(2005)-emergency-committee-regarding-the-outbreak-of-novel-coronavirus-(2019-ncov))
11. Infection prevention and control during health care for probable or confirmed cases of novel coronavirus (nCoV) infection may 2013 OMS.